UC | Escuela de **Doctorado**

# Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa de Doctorado en Geografía e Historia

*Curso 2024/25*

**Universidad de Cantabria**
Junio de 2026

# INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
# CURSO ACADÉMICO 2024 - 2025

## 1. INTRODUCCIÓN

El SGIC de la Universidad de Cantabria se fundamenta en los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el EEES y su diseño ha sido certificado conforme al Programa AUDIT INTERNACIONAL de ANECA. Está formado por un conjunto de protocolos y actividades para el diagnóstico de la calidad de la enseñanza en cada titulación, la obtención de evidencias, el análisis de la información y el diseño de un conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora continua de su desarrollo y resultados. La información completa a los diferentes protocolos y formularios empleados está disponible en: https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic

Anualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado analiza toda la información generada por el SGIC y determina el estado del Programa, estableciendo, en aquellos casos que así lo aconsejen, medidas correctoras para aquellas cuestiones que no están funcionando de acuerdo al planteamiento deseado. La información más importante del Programa, junto con su análisis, se plasma en el Informe Final del SGIC del Programa de Doctorado, como evidencia del trabajo realizado y como una herramienta más para la rendición de cuentas a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general. Uno de los aspectos más importantes contemplados en estos Informes es el Plan de Mejoras de la titulación y su seguimiento.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2024 / 2025, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.***

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

**Tabla 1. Miembros de la Comisión Académica del PD y Técnico de Calidad.**

| COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA | |
|---|---|
| **CARGO** | **NOMBRE Y APELLIDOS** |
| Coordinador | José Eloy Gómez Pellón |
| Vocal | Ángel Aurelio Barrón García |
| Vocal | Miguel Cisneros Cunchillos |
| Vocal | Domingo Fernando Rasilla Álvarez |
| Vocal | Jesús Ángel González López |
| Vocal | Ana Belén Marín Arroyo |
| Vocal | Esther Peña Bocos |
| Vocal | Carmen Gil de Arriba |
| Vocal | Cecilia Ribalaygua Batalla |

| | |
|---|---|
| Técnico de Organización y Calidad | Roberto Suárez Revilla |

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de la calidad de dicho Programa, encargándose de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el programa de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Universidad de Cantabria.

## 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

**Tabla 2. Directrices sobre el desarrollo del Programa de Doctorado.**

| Nº | DIRECTRIZ | CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas. | X | | |
| 2 | Actividades formativas | X | | |
| 3 | Seguimiento y supervisión de doctorandos. | X | | |
| 4 | Colaboraciones. | X | | |

### 3.1. Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas

**Tabla 3. Indicadores sobre acceso y admisión.**

| Nº | INDICADOR | Curso 2024-2025 | Curso 2023-2024 | Curso 2022-2023 |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Nº de plazas ofertadas. | 10 | 10 | 10 |
| 2 | Demanda. | 13 | 12 | 8 |
| 3 | Nº de doctorandos de nuevo ingreso. | 10 | 9 | 7 |
| 4 | Nº de doctorandos matriculados. | 40 | 38 | 37 |
| 5 | Nº de doctorandos de otros países matriculados. | 8 | 7 | 8 |
| 6 | % de doctorandos con dedicación a tiempo parcial. | 32,50% | 39,47% | 43,24% |
| 7 | % de doctorandos con complementos de formación. | 0% | 2,63% | 8,11% |

**Tabla 4. Indicadores sobre acceso y admisión.**

| Nº | INDICADOR | SÍ | NO |
|---|---|---|---|
| 1 | Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico. | X | |
| 2 | Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación. | X | |
| 3 | Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica. | X | |
| 4 | Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica. | X | |
| 5 | El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización. | X | |

La admisión al Programa de Doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Toda la información relativa a los requisitos de acceso y a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la Memoria de Verificación del Programa. Esta

información es pública y está accesible en la página web del Programa de Doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

El Programa de Doctorado recibe, a lo largo del curso académico, solicitudes de información de futuros alumnos para ser admitidos. Algunas de ellas provienen de universidades nacionales, pero también extranjeras. Se estima que la capacidad de captación de estudiantes extranjeros podrá mantenerse en el futuro inmediato y a largo plazo. Se prevé que puedan ser 2 por curso académico, normalmente de origen europeo, aunque ha habido algún estudiante hispanoamericano. Actualmente, el nivel de internacionalización representa el 20 % con 8 doctorandos de otros países matriculados. Sus procedencias son: México, Senegal, Italia, Cuba, Argentina, Perú y Reino Unido. El profesorado del Programa de Doctorado en Geografía e Historia viene desarrollando marcos estables de relación con otros centros de investigación extranjeros para la realización de estudios de doctorado y aspira a seguir manteniendo un alto grado de internacionalización.

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y el alumnado procede de titulaciones de máster actualizadas. El perfil del alumnado responde al de personas con una fuerte vocación investigadora en el ámbito de las grandes disciplinas científicas de la Historia y de la Geografía, e interesadas en su desarrollo intelectual en el ámbito de las líneas de investigación definidas en el programa.

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia está avalado por un conjunto multidisciplinar de investigadores, pertenecientes principalmente de la Facultad de Filosofía y Letras. La denominación del Programa "Geografía e Historia" no sólo es coherente con las líneas de investigación en las que se sustenta y los equipos de investigación, sino que, además, da cabida a las potenciales demandas de los profesores, investigadores y grupos de investigación de los departamentos de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria al incluir profesorado de la casi totalidad de las áreas de conocimiento hoy representadas en ellos: Análisis Geográfico Regional, Urbanística y Ordenación del Territorio, Antropología social, Arqueología, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Geografía Física, Geografía Humana, Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Filosofía y Filología Latina, así como las áreas de Historia del Derecho, Filología

Inglesa, Lengua Española e Historia de la Ciencia, pertenecientes a otros departamentos de la Universidad de Cantabria que también participan en este programa de Doctorado. La inclusión de todas estas áreas de conocimiento, asimismo, permite mantener y retroalimentar la transversalidad que se produce frecuentemente en las investigaciones de los grupos del ámbito de la Geografía y de la Historia en nuestra Universidad.

Desde un punto de vista social, los investigadores incorporados al programa aportan también una acreditada capacidad de responder a las necesidades de su entorno como demuestran los numerosos convenios de colaboración con empresas e instituciones. Dado el enfoque transversal del Programa de Doctorado en Geografía e Historia, evidenciado en la naturaleza interdisciplinar de la investigación y su articulación en las múltiples áreas que abarca, tiene un alto potencial de captación de estudiantes a tiempo parcial que compaginan su profesión con la vocación investigadora. Está previsto que este Programa de Doctorado en Geografía e Historia atraiga a alumnos procedentes de la vía profesional del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial o que estén vinculados laboralmente a las Enseñanzas Secundarias, por lo que hasta 4 plazas se ofertan a tiempo parcial para facilitar la incorporación de estas personas. El resto de los estudiantes de nuevo ingreso deberán incorporarse a tiempo completo, sin perjuicio de que en años posteriores al primero pasen a la condición de tiempo parcial. En el curso 2024-2025, el 32,5 % de los doctorandos matriculados lo hace a tiempo parcial (13/40).

La Universidad de Cantabria destaca por su fuerte apuesta en la investigación en la Geografía, la Historia y el Patrimonio. En relación con este interés, hay que destacar que una de las cuatro áreas de especialización estratégica o de excelencia de "Cantabria Campus Internacional" (CCI) es la de Patrimonio y Lengua. El Gobierno de España seleccionó en 2009 a CCI como uno de los nueve primeros Campus de Excelencia Internacional de las universidades españolas. El CCI, coordinado por la Universidad de Cantabria, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP), tiene como objetivo contribuir a lograr una Región del Conocimiento, mediante la colaboración académica, institucional y empresarial, a partir de proyectos y objetivos de excelencia internacional. Este proyecto ha logrado la puntuación A, la máxima posible, en el Informe de Progreso

de los Proyectos CEI 2009, documento que valora la actividad de CCI en el periodo comprendido entre enero de 2011 y septiembre de 2012, destacando el "retorno" que se está logrando con la investigación, la consolidación de la Escuela de Doctorado, la implicación del sector privado y el desarrollo global del proyecto.

Los solicitantes han cursado y superado, en la mayoría de los casos, estudios de máster universitario de investigación en cualquiera de las ramas de las Ciencias Humanas y Sociales, ya sea en la Universidad de Cantabria o en otras universidades, que les hayan proporcionado conocimientos específicos suficientes en cualquiera de las áreas de conocimiento universitarias o disciplinas técnicas pertenecientes a la Geografía o a la Historia y habilidades metodológicas para la obtención de información y para la investigación en una de esas dos ciencias que los capacita para ser admitidos directamente al programa, tal y como establece la Memoria de verificación.

No obstante, en algunas circunstancias, las solicitudes provienen de candidatos que han realizado estudios sin contenidos específicos o suficientes en las materias, por ello es necesario que cursen los complementos de formación que ofrece el programa, tal y como establece la Memoria de verificación, que indica que, en el supuesto de que un candidato haya cursado másteres oficiales de otras ramas con perfil de investigación o perfil profesionalizante, o periodos de formación de Programas de Doctorado de otras ramas, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos definidos en los criterios de admisión al programa. Estos complementos de formación específicos los selecciona la CAPD en función de las deficiencias formativas encontrada y se configuran a partir de la oferta de posgrado hasta un máximo de 20 créditos ECTS. En el caso de que los candidatos hayan cursado másteres de las ramas de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas con perfil profesionalizante, o periodos de formación de Programas de Doctorado de Arte y Humanidades, el máximo de créditos exigibles es de 8 ECTS. Los criterios aplicables y las circunstancias en las cuales los alumnos deben cursarlos también son públicos y están accesibles en la página web del programa. La superación de los complementos formativos deberá realizarse en el primer año de estudio.

En el curso 2024-2025 ningún estudiante ha necesitado cursar complementos formativos para acceder al doctorado. El doctorado en Geografía e Historia atrae a

estudiantes de numerosas procedencias además de los licenciados de la propia UC. La captación de nuevos doctorandos es, evidentemente, uno de los objetivos principales de los planes de promoción. El público destinatario de los planes de promoción es la sociedad, en general, y, los estudiantes de máster de las titulaciones relacionadas con las temáticas investigadoras de este doctorado. En particular, se promociona en las universidades con las que ya mantiene convenio o se espera llegar a tenerlo en breve, así como los centros con los que los profesores de este doctorado mantienen colaboraciones regulares.

A lo largo del curso 2023-2024 se recibieron 13 solicitudes de acceso al programa, tres de la cuales fueron denegadas o no llegaron a formalizarse porque la puntuación atribuida a sus méritos fue inferior a las obtenidas por los demás aspirantes. El número total de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2024-2025 fue de diez, lo que supone una tasa de cobertura del 100 % de la oferta, respetando así lo establecido en la memoria de verificación. El perfil de los doctorandos que ingresaron en el Programa de Doctorado se considera adecuado y se atiene a lo que se expresa en la memoria.

Las líneas en las que se han inscrito son Filología (4), Historia Medieval (2), Ciencias y Técnicas Historiográficas (2) y Geografía Física (2).

Para ser admitido en el programa, el candidato tiene de presentar, junto con la solicitud, un Curriculum Vitae completo y expediente académico del Máster que le da acceso al Programa con una breve declaración (máximo de una página) en la cual detalle los motivos por los que desea incorporarse al programa, sus expectativas respecto al mismo y la línea (o líneas) de investigación de su interés. El solicitante podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio. Los candidatos que soliciten cursar el programa a tiempo parcial habrán de incluir en la declaración personal las razones que les llevan a optar por esa modalidad o que les obligan a ello. Para admitir su solicitud, la Comisión Académica del Programa podrá pedirles que acrediten documentalmente las razones aducidas.

El órgano que lleva a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Geografía e Historia. Los criterios por los cuales la Comisión Académica ha valorado las solicitudes recibidas se ajustan a los

establecidos en la memoria verificada. Estos criterios son públicos y están accesibles con antelación al plazo de matrícula en la página web del programa.

La puntuación media con la que fueron admitidos estos doctorandos fue de 8,63.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2024-2025 (40), las estadísticas de género se mantienen en paridad con un 58 % de mujeres (23/40).

De acuerdo con la filosofía de integración y fortalecimiento científico, la formulación de un Programa de Doctorado integrador y multidisciplinar se mantiene en la actualidad con un funcionamiento correcto que permite una complementariedad idónea en todas las áreas de conocimiento pertenecientes a las dos grandes disciplinas científicas de la Geografía y la Historia, así como una optimización de recursos, al mismo tiempo que se están obteniendo unos excelentes resultados. El Programa ha supuesto, hasta la actualidad, la culminación de un proceso orientado a responder a una demanda de formación de alto nivel.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos de acceso exigidos, y los complementos de formación, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada. El perfil de ingreso de los estudiantes mantiene su relevancia y actualización.

## 3.2. Actividades formativas

**Tabla 5. Calidad de la formación transversal del curso 2024-2025. Encuesta de los doctorandos.**

| Nº | Ítem | PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA | RAMA DE CONOCIMIENTO EN ARTES Y HUMANIDADES | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | La organización del curso ha sido adecuada. | 4,58 | 4,35 | 4,32 |
| 2 | Considero suficiente la duración del curso. | 4,71 | 4,70 | 4,38 |
| 3 | El horario del curso resulta apropiado. | 4,75 | 4,56 | 4,19 |
| 4 | El nivel de los contenidos es adecuado. | 4,75 | 4,48 | 4,20 |
| 5 | La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad. | 4,50 | 4,47 | 4,24 |
| 6 | Las condiciones del aula son apropiadas (cursos presenciales). El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo (cursos online). | 4,78 | 4,67 | 4,56 |
| 7 | La labor del profesor/a ha sido adecuada. | 4,70 | 4,48 | 4,42 |
| 8 | Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora. | 4,42 | 4,08 | 4,04 |
| 9 | La evaluación del curso ha sido apropiada. | 4,73 | 4,45 | 4,49 |

| Nº | Ítem | PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA | RAMA DE CONOCIMIENTO EN ARTES Y HUMANIDADES | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
|---|---|---|---|---|
| 10 | El curso ha cumplido con mis expectativas. | 4,54 | 4,23 | 4,12 |
| **MEDIA TOTAL** | | **4,65** | **4,45** | **4,30** |

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

**Tabla 6. Calidad de la formación transversal del curso 2024-2025. Encuesta de los ponentes.**

| Nº | Ítem | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
|---|---|---|
| 1 | La organización del curso ha sido adecuada. | 4,67 |
| 2 | Considero suficiente la duración de mi aportación al curso. | 4,49 |
| 3 | El horario del curso resulta apropiado. | 4,75 |
| 4 | He dispuesto de los recursos didácticos necesarios | 4,80 |
| 5 | Las condiciones del aula han sido adecuadas (cursos presenciales).<br>El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo (cursos online). | 4,69 |
| 6 | La participación de los doctorandos en el curso ha sido apropiada. | 4,08 |
| **MEDIA TOTAL** | | **4,58** |

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

**Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

| Nº | INDICADOR | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1 | Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa) | 10% |
| 2 | Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad | - |

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

La formación transversal en la Universidad de Cantabria está organizada por la Escuela de Doctorado (EDUC). Dentro del Programa de Doctorado en Geografía e Historia se deben cursar dos tipos de actividades formativas estructuradas en dos categorías: básica y avanzada. Para completar esta formación los doctorandos de la UC deberán realizar un mínimo de 20 horas en cada categoría. Tanto la formación básica como la avanzada se dividen en dos bloques: un primer bloque obligatorio y común ofrecido por la EDUC para todos los doctorandos y un segundo bloque a realizar entre la oferta formativa de cursos ofrecidos tanto por la EDUC como por otras instituciones, pudiéndose en este caso reconocer cursos externos siempre que cubran las competencias recogidas en la formación transversal.

Los doctorandos deberán realizar al menos una actividad relacionada con cada una de las competencias transversales conforme a las cuales se organiza la oferta de la EDUC. Esta actividad es obligatoria hasta completar 40 horas.

Además, los doctorandos presentarán los resultados de su actividad investigadora en congresos, seminarios, *workshops* y encuentros nacionales o internacionales, relacionados con los temas de su Tesis Doctorales. La asistencia a este tipo de actividades será a criterio del doctorando y de su director de tesis. Asimismo, se ha de procurar que las actividades que realicen los doctorandos sean cada vez más internacionales. Como regla general, cabría establecer que el primer año la asistencia fuera a un congreso nacional; el segundo año que asistiera a un congreso internacional que se celebre en España; y, a partir del tercer año, que el doctorando asistiera a un congreso internacional en el extranjero. Esta actividad es obligatoria y se deben cursar un total de 50 horas. Se facilita, en la medida de lo posible, la presencia de los doctorandos en congresos nacionales e internacionales (con preferencia de estos últimos) con cargo a fondos propios. Si esto no fuera posible, los responsables de las líneas de Investigación apoyarán a los doctorandos y las doctorandas en la solicitud de ayudas en convocatorias para la movilidad de estudiantes de doctorado.

**INFORME SOBRE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL IMPARTIDA POR LA EDUC EN EL CURSO 2024-2025**

En el curso 2024-2025 el programa de Formación Transversal de la EDUC ha aplicado la reducción del número de horas que se aprobó en el curso 2023-2024 y fue aprobado por ANECA. La reducción implicó el cambio de 80 a 40 horas de obligatoriedad de cursos de dicha formación, manteniéndose la distribución entre Formación Básica y Avanzada, que consta de 20 horas cada una, estructuradas en dos bloques. El Bloque I es obligatorio y común para todos los doctorandos (6 horas para la Formación Básica y 3 horas para la Formación Avanzada), mientras que en el Bloque II los doctorandos pueden realizar los cursos que deseen (ofertados por la EDUC o externos y convalidados) hasta cubrir las horas exigidas en cada caso (14 horas para la Formación Básica y 17 horas para la Formación Avanzada. Las competencias definidas en la Formación Transversal se mantuvieron tras su redefinición, también en el curso pasado.

**Organización y contenido:**

Durante el curso 2024-2025 se ofertaron dos ediciones de cada uno de los dos cursos del bloque obligatorio, tanto de formación básica como avanzada. El

objetivo de esta doble edición es que los alumnos de nuevo ingreso en el doctorado tengan la oportunidad de poder cursarlos el primer año, ya que se realizan online y alternando el horario para facilitar la asistencia (febrero y octubre)

En relación a los cursos de Libre elección, vinculados a las competencias básicas y avanzadas, se ofertaron 34 cursos de nivel básico (10 de la Competencia I; 13 de la Competencia II; 11 de la Competencia III). En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 9 cursos (3 de la Competencia I; 2 de la Competencia II y 4 de la Competencia III). Trasladando esto al número de inscripciones, hubo un incremento considerable de las matrículas en cursos presenciales, pasando de 290 en curso anterior a **417** en el actual; mientras que la matrícula en cursos online disminuyó de 790 a **691** en el curso 24-25.

En lo referente a la modalidad de impartición, muchos cursos se dieron en formato virtual (con sus modalidades, síncrona, asíncrona e híbrida). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, consolidada a raíz de la pandemia, fue la buena acogida por parte de los doctorandos, al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales. En todo caso, la EDUC apuesta por mantener parte de la oferta en formato presencial, ya que se considera positivo para generar puntos de encuentro entre doctorandos de diferentes áreas.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. Hay que indicar que se ofertaron en total 11 cursos, de ellos **9 cursos de nivel básico y 2 de nivel avanzado en inglés.**

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9 con los cursos propios del G9 y los *webinars* de Charlesworth. A esta amplia oferta se unió la posibilidad de convalidación de cursos adicionales, externos a la universidad y a estas actividades ya reconocidas, mediante el sistema de convalidación habilitado por la EDUC.

**Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la Formación transversal por parte de los doctorandos se mantuvo globalmente, pues ese curso fue de **4,30**, prácticamente similar a la del curso

2023-2024 (que fue de **4,33**). El ítem mejor valorado de la encuesta fue el que hacía referencia al uso de la plataforma en los cursos online o, en su caso, las condiciones del aula, que obtuvo una valoración media de **4,56**.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos se mantiene como muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el **4,22** (rama de Ciencias) y el **4,45** (en la rama de Artes y Humanidades).

La encuesta de satisfacción de los docentes ha resultado también positiva, con una media de valoración de **4,58**, ligeramente inferior al curso pasado en el que se alcanzó un valor de **4,67** en la formación online y de **4,72** en la formación presencial.

**ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia cuenta con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y con otros grupos de investigación permiten ofrecer a los doctorandos amplias oportunidades de formación en otros centros y empresas. Cada director de tesis fomentará entre sus doctorandos la realización de estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros. En términos generales, se procurará que las instituciones receptoras sean preferentemente aquellas con las que se mantiene colaboración regular a través de convenios Erasmus y de proyectos de investigación consignados en la memoria.

La duración de la estancia en otro centro de investigación, nacional o extranjero, destinada a desarrollar actividades relacionadas con la investigación que se lleva a cabo en la tesis del doctorando, debe tener una duración mínima de cuatro semanas. No obstante, desde el Programa se recomienda que las estancias sean en el extranjero y que la duración sea de al menos tres meses en cómputo global, de manera que pueda servir para que la tesis reciba la distinción de Mención

Internacional. Asimismo, se recomienda que la estancia sea a partir del tercer año en alumnos a tiempo completo y del cuarto año para los alumnos a tiempo parcial.

Durante el curso académico 2024-2025 (periodo comprendido entre diciembre de 2024 a noviembre de 2025), se realizaron cuatro estancias internacionales por parte de los estudiantes. El primero realizó una estancia de tres meses, entre enero y marzo de 2025, en la Universidad de Toulouse. La segunda, una estancia de tres meses, entre marzo y mayo de 2025, en la Universidad Nova de Lisboa. La tercera, una estancia de cinco meses, entre febrero y junio de 2025, en la Universidad de Copenhague. Por último, otra doctoranda más llevó a cabo una estancia en la Universidad de Río Cuarto (Argentina), entre diciembre de 2024 y enero de 2025.

Ninguno de los doctorandos a los que se les ha remitido la encuesta de satisfacción ha respondido a la misma, por lo que no podemos conocer su grado de satisfacción con las estancias.

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 29 % de los doctorandos que han realizado estancia han participado en la encuesta, y el grado de satisfacción de éstos con dichas estancias ha sido de un 4,69 en una escala de 5. Concretamente, han valorado han valorado la utilidad académica e investigadora de la estancia en 4,69 y la calidad académica e investigadora de la Universidad de destino con 4,54 puntos. La peor puntuación la obtiene el ítem relativo a la integración en la Universidad y lugar de destino con 4,38 puntos de media.

Las estancias formativas de investigación en otras universidades o centros internacionales son consideradas como actividades prioritarias de formación de capacitación. La participación en las mismas es mayor para los doctorandos que tienen una financiación específica que para los estudiantes sin financiación, ya que para estos últimos las estancias en el exterior son más irregulares, aunque en algunos casos, las ayudas puntuales facilitan estas estancias cortas que ayudan a la dinamización, aprendizaje y sobre todo la apertura de marcos de colaboración.

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia aspira a seguir manteniendo el alto grado de internacionalización alcanzado.

### 3.3. Seguimiento y supervisión de doctorandos

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia se estructura en base a dos órganos de decisión y control:

- La Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.
- La Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La Comisión Académica estará compuesta por el Coordinador del Programa y un conjunto de ocho profesores, en representación de las diferentes instituciones participantes y de los distintos sectores integrados en las labores docentes e investigadoras, elegidos por los profesores del programa que cumplan el requisito de, al menos, haber dirigido una tesis doctoral y tengan, al menos, un sexenio de investigación vivo. El coordinador del Programa de Doctorado habrá de contar con el reconocimiento de, al menos, tres sexenios de investigación, el último de los cuales deberá hallarse vivo, con el requisito de haber dirigido, al menos, dos tesis doctorales.

Una vez matriculado en el programa, se materializará para cada doctorando el documento de actividades (DAD) personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el art. 2.7 del RD 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Todas las actividades formativas llevadas a cabo por cada doctorando son registradas por la EDUC en formato de CARPETA DIGITAL, el cual constituirá el documento de actividades del doctorando (DAD) revisado regularmente por el Tutor/Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa. En esta carpeta, el alumno deberá introducir, en formato PDF, todos los documentos que acrediten su asistencia a cursos de metodología avanzada, talleres, seminarios científicos, conferencias, congresos, jornadas de doctorado, etc.

La EDUC almacena el original o fotocopia compulsada de cada uno de estos documentos. Además, la EDUC incorpora a esta carpeta todas las calificaciones que reciba sobre los alumnos, por parte de los profesores responsables de las actividades formativas, transversales y específicas, del Programa de Doctorado. En

relación a las estancias en centros de investigación extranjeros, se tendrá en cuenta los informes realizados por los responsables del doctorando durante la estancia.

En relación a las estancias en centros de investigación, nacionales o extranjeras, se tienen en cuenta los informes realizados por los responsables del doctorando durante la estancia. El tutor/director del alumno debe elaborar o supervisar el plan de trabajos a desarrollar por el alumno durante la estancia. En este plan de trabajos debe quedar explícito el conjunto de objetivos a conseguir y la manera de verificarlos. El doctorando debe realizar al finalizar la estancia una Memoria justificativa de las actividades realizadas en el centro receptor, adjuntando la carta de certificación de la estancia, así como, en su caso, los documentos necesarios para la justificación de la ayuda financiera recibida para realizar dicha estancia. El control lo lleva a cabo su propio tutor/director de tesis, quien comprueba los logros alcanzados por su doctorando, a su regreso. Estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD), revisado regularmente por el Tutor/Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa.

El seguimiento del doctorando se lleva a cabo de forma directa por el director y el tutor de la tesis, a partir de la revisión periódica del DAD y de los encuentros presenciales con el doctorando. Asimismo, el DAD constituye un elemento imprescindible en los diferentes procedimientos de evaluación a lo largo de su doctorado. A requerimiento del alumno y con el visto bueno del tutor o el director de tesis, la EDUC podrá certificar las actividades realizadas por el alumno en el transcurso del periodo predoctoral.

**Plan de Investigación**

Antes de la finalización del primer año el doctorando elabora un Plan de investigación que incluye al menos la metodología a utilizar, los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se puede mejorarse y detallarse a lo largo de su estancia en el Programa y está avalado por el tutor y el director.

**Valoración y seguimiento del DAD y del Plan de Investigación**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del RD 99/2011 y demás normativa de aplicación, con carácter anual la Comisión Académica del Programa evalúa el

Plan de investigación y el DAD junto con los informes que a tal efecto emite el tutor y el director. Además, en dicha evaluación se presentan los avances en el plan de investigación, así como las modificaciones o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo de la investigación a lo largo del año que se evalúa. Con esta información, la CAPD emite informe en el que consta si la evaluación es positiva o negativa. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

De los doctorandos activos en el curso 2024-2025 a los que les correspondía evaluación en 2025, la CAPD reunida a fecha de 18 de julio de 2025 emitió informe favorable a 33 doctorandos y desfavorable a un doctorando.

### 3.4. Colaboraciones

Con vistas a conseguir los objetivos planteados, se contempla la participación del profesorado de otros centros en seminarios temáticos y conferencias de profesionales e investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional, para lo cual se dispone de las colaboraciones con prestigiosas instituciones de investigación en el ámbito de los programas de movilidad Erasmus para profesores y estudiantes en el ámbito doctoral.

La colaboración con diversas universidades y grupos nacionales e internacionales de investigación se ha plasmado en la participación de profesorado visitante, que han impartido seminarios y cursos en los programas de doctorado de la facultad de Filosofía y Letras. De igual modo, los doctorandos han participado en las diferentes acciones de movilidad, bajo la modalidad de estancias breves de investigación, bien de los programas de becas FPI o FPU, bien del programa de movilidad ERASMUS para doctorandos, lo que acredita un alto grado de internacionalización y colaboración con otras universidades.

Los grupos de investigación que participan en el programa de doctorado mantienen colaboraciones estables con diversos grupos de otras universidades, organismos e instituciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, que contribuyen al

desarrollo del mismo, dotándolo de un elevado grado de internacionalización, en un contexto interdisciplinar y de investigación.

Esta participación se lleva a cabo en diferentes ámbitos:

1. A través de la participación de profesores de otros centros, nacionales o extranjeros, en actividades de posgrado, como seminarios, cursos, tribunales de tesis doctorales, etc.
2. A través de la participación de doctorandos y profesores del presente programa en otros centros, nacionales o extranjeros, mediante estancias de investigación.
3. A través de la participación en redes y proyectos, en cuyo contexto se desarrollan algunas de las tesis doctorales del programa de doctorado.
4. A través de la participación en comités científicos de congresos y reuniones en los que se presentan los resultados de investigación de los doctorandos del programa de doctorado.
5. A través del desarrollo de proyectos institucionales entre los grupos de investigación del programa de doctorado y otros grupos de investigación de otras universidades, nacionales o extranjeras.

Como colaboraciones con convenio, se mantienen aquellos con la Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, mientras que a finales del curso 2024-2025 concluyó el convenio don la Universidad de Salerno. Paralelamente, en el curso 2024-2025 se ha iniciado un nuevo convenio de cotutela con la Univesidad de Viena, que estará en vigor, al menos, en los tres años siguientes.

## 4. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Tabla 8. Directrices sobre información y transparencia del Programa de Doctorado.**

| Nº | DIRECTRIZ | CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 5 | La página web ofrece información objetiva, completa y actualizada. | X | | |
| 6 | La información sobre el Programa de Doctorado es fácilmente accesible. | X | | |

**Página web.**

La información oficial del Programa de Doctorado en Geografía e Historia se encuentra en la página de la Universidad de Cantabria, dentro de la sección de estudios de doctorado:
https://web.unican.es/estudios/detalle-doctorado?pi=187&a=2026

**Accesibilidad a la información.**

Por otra parte, la página web del Programa del Doctorado en Geografía e Historia facilita la accesibilidad a los resultados obtenidos en el desarrollo de las tesis doctorales y del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):
https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Geografia-e-Historia%20-%20SGIC.aspx

La EDUC publica en su página web información completa y actualizada relativa a todos los aspectos de desarrollo y a los resultados alcanzados en el Programa de Doctorado, ésta es accesible para todos los grupos de interés y está actualizada con la última versión aprobada de la memoria verificada.

## 5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

**Tabla 9. Directrices sobre aseguramiento de la calidad, revisión y mejora del Programa de Doctorado.**

| Nº | DIRECTRIZ | CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 7 | Recogida de información y resultados relevantes. | X | | |
| 8 | Análisis de la información y toma de decisiones | X | | |

### 5.1. Satisfacción de los grupos de interés con el Programa de Doctorado

**Tabla 10. Satisfacción de los grupos de interés.**

| Ítems | Programa de Doctorado en Geografía e Historia | Rama de Conocimiento en Artes y humanidades | **Universidad de Cantabria** |
|---|---|---|---|
| Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores | 5,00 | 4,29 | **4,31** |
| Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis | 5,00 | 4,14 | **4,31** |
| Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis | 4,70 | 4,71 | **4,40** |
| Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis | 4,70 | 4,67 | **4,41** |
| Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD | 4,40 | 4,37 | **4,40** |
| Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis | 4,30 | 4,43 | **4,11** |
| Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado | 4,30 | 4,33 | **4,27** |
| Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado | 5,00 | 4,67 | **3,95** |
| Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal) * | 3,50 | 3,82 | **3,97** |
| Satisfacción del PTGAS con el programa de doctorado (bienal) * | - | - | **4,50** |

*Escala de valoración 0 – 5 puntos. * Encuestas realizadas en el curso 2023-24.*

La tabla 10 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, egresados, PDI -coordinadores, tutores y directores-, y PTGAS). Las encuestas de satisfacción se han llevado a cabo entre todos los programas de doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria a través de cuatro cuestionarios: dos de ellos recogen la satisfacción de los

doctorandos y los otros dos del PDI y del PTGAS, respectivamente. Estas últimas se realizan al PDI y PTGAS de forma bienal.

En lo concerniente a las encuestas de los doctorandos, hay que distinguir entre el Informe Anual del doctorando (P6-3-2 del MGP-SGIC), que se remite anualmente a todos los investigadores en formación activos y matriculados en el Programa, y la Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado (P9-1-3 del MGP-SGIC), dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y, por tanto, finalizado sus estudios en el curso académico de referencia. Esta particularidad debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Respecto al **Informe del Doctorando**, la participación ha sido de un 25 % (10 de 40). La participación desciende respecto al curso pasado que se situó en el 50 %, aunque se mantiene por encima de la media de la UC (18 %) y es similar a la participación en la rama de conocimiento en Artes y Humanidades (23 %). Así, de los doctorandos de nuevo ingreso ha realizado la encuesta el 20 % (2 de 10) y de los doctorandos de otros años el 27 % (8 de 30). Los resultados obtenidos han sido muy positivos, concretamente los ítems mejor valorados con la máxima puntuación (5,00) han sido los relativos al proceso de asignación de tutor y director. El ítem peor puntuado, con 4,30 puntos, es el relativo a los medios materiales disponibles para la realización del doctorado. Ningún ítem se encuentra por debajo de 4 puntos.

En cuanto a las debilidades y fortalezas del Programa de Doctorado, uno de los doctorandos ha remitido el siguiente comentario: «Echo en falta algún tipo de actividad concreta en el programa como seminarios o similares, aunque es normal su falta al formar parte de un programa tan general de geografía e historia.»

No se han remitido sugerencias o propuestas de mejora adicionales.

En relación con las valoraciones, desde la coordinación del Programa se especifica que en el curso 2024-2025 se llevó a cabo una modificación con éxito de la memoria verificada del Programa de Doctorado en Geografía e Historia, en la que, aparte de otros muchos cambios, desaparecieron los seminarios formativos que estaban contemplados con anterioridad, y que siempre había chocado con la dificultad de motivar a doctorandos de 18 líneas investigación de una gran

heterogeneidad, que van, por poner algún ejemplo, desde la Geografía Física a la Filología Inglesa, pasando por las Ciencias y las Técnicas Historiográficas. En consecuencia, desde mediados del curso 2024-2025 no existen en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia las actividades relativas a los llamados seminarios formativos que se desarrollaron en cursos precedentes.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de la encuesta:

| | Programa de Doctorado | Artes y Humanidades | **Total UC** |
|---|---|---|---|
| 1. Información disponible sobre el Programa de Doctorado, previa a la matrícula. | 4,50 | 4,33 | **4,05** |
| 2. Trámites de preinscripción, admisión y matrícula. | 4,00 | 3,57 | **3,73** |
| 3. Programa de bienvenida de la EDUC. | 4,50 | 4,17 | **3,14** |
| 4. Asignación de Tutor. | 5,00 | 4,29 | **4,31** |
| 5. Asignación de Director o Codirectores de Tesis. | 5,00 | 4,14 | **4,31** |
| 6. Complementos formativos, en caso de haberlos necesitado. | 4,00 | 4,50 | **3,71** |
| 7. Medios materiales disponibles para la realización de mi doctorado. | 4,30 | 4,43 | **4,11** |
| 8. La labor de mi Tutor. | 4,70 | 4,71 | **4,40** |
| 9. La labor del Director/Codirectores de Tesis. | 4,70 | 4,67 | **4,41** |
| 10. Coordinación y supervisión de mi estancia en la empresa, por parte del Tutor/Director. [Solo en el caso de doctorados industriales]. | - | - | **4,26** |
| 11. Coordinación entre las distintas universidades participantes en mi tesis. [Solo en el caso de doctorados interuniversitarios]. | - | - | **4,31** |
| 12. Control y supervisión anual de mi Documento de Actividades del Doctorando (DAD). | 4,40 | 4,37 | **4,40** |
| 13. Observancia del código de buenas prácticas de investigación de la UC. | 4,71 | 4,73 | **4,35** |
| 14. En general, el Programa de Doctorado en el que estoy matriculado/a. | 4,30 | 4,33 | **4,27** |

En cuanto a los datos de la **Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado**, la cual se remite a los doctorados tras la lectura de su tesis doctoral, en el curso 2024-2025 se han doctorado cuatro estudiantes, de ellos han respondido a la encuesta dos personas, lo que supone el 50 % de participación. La participación en la rama de conocimiento en Artes y Humanidades

ha sido del 30 % (3 de 10), y en la UC del 46 %. Las valoraciones son muy positivas, se mantienen todas ellas en torno al 4,70 de media, siendo el ítem más bajo el relativo al lugar donde han desarrollado la investigación, que se sitúa en una valoración aun así positiva, de 4,00 puntos sobre 5. La satisfacción general con el Programa de Doctorado alcanza la máxima calificación de cinco puntos.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de la encuesta:

| | | Programa de Doctorado | Artes y Humanidades | **Total UC** |
|---|---|---|---|---|
| Atención al Doctorando | 1. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios durante todo el desarrollo de mi doctorado. | 5,00 | 3,67 | **3,90** |
| | 2. Procedimientos a mi disposición para realizar quejas y sugerencias. | 5,00 | 3,67 | **3,58** |
| | 3. Seguimiento de mi Tesis doctoral durante todo el doctorado. | 4,50 | 4,67 | **4,32** |
| | 4. Proceso de control, depósito y publicación de mi Tesis doctoral. | 4,50 | 4,33 | **3,90** |
| Instalaciones, Infraestructuras y Financiación | 5. Campus Virtual (información, tramitación y consultas). | 4,50 | 4,00 | **3,82** |
| | 6. Fondos bibliográficos y bases de datos. | 4,50 | 4,00 | **4,39** |
| | 7. Instalaciones generales de la Escuela de Doctorado. | 4,50 | 4,00 | **4,06** |
| | 8. Infraestructuras de investigación disponibles a lo largo de toda mi tesis doctoral. | 4,50 | 4,00 | **4,25** |
| | 9. Lugar donde he desarrollado mi investigación. | 4,00 | 4,00 | **4,11** |
| | 10. Financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias en el extranjero, publicaciones, etc.).] | 5,00 | 4,67 | **3,55** |
| | 11. Accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles (ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) desde los diferentes canales de comunicación de la UC] | 5,00 | 5,00 | **3,70** |
| Satisfacción General | 12. Actividades formativas específicas del Programa de Doctorado (distintas de las transversales). | 4,50 | 4,67 | **3,59** |
| | 13. Resultados de aprendizaje. | 5,00 | 4,67 | **4,24** |
| | 14. Cumplimiento de las expectativas iniciales. | 5,00 | 4,67 | **4,03** |
| | 15. Satisfacción general con el Programa de Doctorado. | 5,00 | 4,67 | **3,95** |

La **encuesta de satisfacción a los coordinadores, tutores y directores** es de carácter bienal. La última encuesta disponible se realizó el curso pasado 2023-2024, por lo que en ente informe se procede a replicar los que ya se expuso en el informe final del SGIC de ese curso académico. El porcentaje de participación fue del 48 % (14 de 29). El ítem alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado ha obtenido una puntuación positiva (3,50) aunque inferior a la de la Universidad de Cantabria y a la de su rama de conocimiento (3,97 y 3,82, respectivamente). Entre los comentarios vertidos se demanda una formación especializada para los doctorandos y mejorar la organización y coordinación.

Una vez más, hay que señalar que, a pesar de las contradicciones que manifiesta la encuesta (el mismo asunto es valorado de forma muy diferente por el programa de Doctorado en Geografía e Historia y por el conjunto de los programas de Humanidades, como por ejemplo la información facilitada por la Web o la información y tramitación de consultas del Campus Virtual), la encuesta puede ser útil. Sin embargo, es preciso señalar que, atendiendo a las encuestas previas, se ha procedido a una modificación de la memoria de verificación del PD, que ha resultado atendida y que se traducirá en mejoras considerables en muchos aspectos. En todo caso, la valoración media es claramente positiva y relativamente cercana a otros PD de su mismo campo, y de la UC en general.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de esta encuesta:

| | | Programa de Doctorado | Artes y Humanidades | **Total UC** |
|---|---|---|---|---|
| Organización, Personas y Recursos | 1. Mecanismos de coordinación con los que cuenta el Título. | 3,58 | 3,78 | **3,89** |
| | 2. Información publicada en la página web sobre el Programa de Doctorado . | 3,15 | 3,59 | **3,71** |
| | 3. Canales de comunicación utilizados por la EDUC y contenido de la información facilitada. | 3,23 | 3,28 | **3,37** |
| | 4. Campus Virtual (Información, tramitación y consultas). | 3,21 | 3,41 | **3,56** |
| | 5. Programa de formación de supervisores, en caso de haber participado en él . | 3,33 | 3,23 | **3,64** |
| | 6. Conocimientos previos con los que acceden los doctorandos a los que coordina/supervisa. | 4,00 | 3,79 | **3,93** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 7. Compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje. | 4,25 | 4,00 | **4,16** |
| | 8. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios de la EDUC. | 3,58 | 3,83 | **3,41** |
| | 9. Recursos que la EDUC y la Universidad ponen a su disposición para el desempeño de su labor en el Doctorado. | 3,09 | 3,20 | **3,15** |
| | 10. Instalaciones generales de la Escuela de Doctorado. | 3,90 | 3,88 | **3,81** |
| | 11. Recursos materiales con los que cuentan las entidades colaboradoras (empresas, organismos, institutos de investigación, etc.) | 3,00 | 3,43 | **3,65** |
| | 12. Financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias en el extranjero, publicaciones, etc.). | 2,22 | 2,64 | **2,82** |
| | 13. Accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles (ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) desde los diferentes canales de comunicación de la UC. | 2,44 | 3,05 | **3,29** |
| Resultados de Aprendizaje | 14. Resultados alcanzados por los doctorandos que usted coordina/ supervisa . | 4,29 | 4,34 | **4,30** |
| | 15. Perfil con el que egresan los doctorandos del Título (cumplimiento de los objetivos iniciales, nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los doctorandos, etc. ). | 4,31 | 4,31 | **4,33** |
| Satisfacción General | 16. Con su labor como Coordinador/Tutor/Director de tesis del Título. | 4,50 | 4,39 | **4,32** |
| | 17. Con la carga de trabajo en el Programa de Doctorado. | 3,77 | 3,74 | **3,63** |
| | 18. Con el reconocimiento académico de su dedicación al Programa de Doctorado. | 2,36 | 2,57 | **2,80** |
| | 19. Con los doctorandos. | 4,29 | 4,33 | **4,26** |
| | 20. Con las actividades formativas propias del Programa de Doctorado. | 1,91 | 2,48 | **3,23** |
| | 21. Con el Título, en general. | 3,50 | 3,82 | **3,97** |

En el curso 2023-2024, también se enviaron la encuesta de **satisfacción al colectivo PTGAS** de la EDUC formado por un total de cuatro personas. La participación fue del 75% y la satisfacción en general con el desarrollo de las titulaciones que se imparten en el Centro alcanzó 4,50 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuestas de mejora se plantearon: incluir en la RPT de

PTGAS una nueva plaza de puesto base administrativo; acotar los tiempos de ejecución de las mejoras adoptadas en la EDUC encaminadas a la mejora del funcionamiento de la aplicación informática de alumnos y del Campus Virtual; y valorar la creación de puestos o mandos intermedios en la estructura organizativa de la EDUC. Como fortalezas destacan: la gran disposición de la actual dotación de PTGAS. Como debilidades se señaló la insuficiencia de medios que se agrava con el continuo aumento de tareas que asume la EDUC, el incremento de tesis defendidas.

A continuación, se detallan los resultados completos de esta encuesta:

| | **PTGAS (EDUC)** |
|---|---|
| La información publicada en la página web sobre las titulaciones impartidas en el Centro es suficiente y accesible. | 3,67 |
| Recibo la información necesaria para desarrollar correctamente mi trabajo. | 2,33 |
| Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración del Centro. | 4,00 |
| Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en mi unidad o servicio. | 2,67 |
| La interacción con los responsables académicos del Centro/Departamento es buena y fluida (Decano/Director, Vicedecanos/Subdirectores, Director de Departamento, etc.). | 4,67 |
| La relación con el profesorado que imparte docencia en el Centro es adecuada. | 4,33 |
| La interacción con los estudiantes del Centro es apropiada. | 4,67 |
| La relación con el resto de Personal de Administración y Servicios del Centro es buena y fluida. | 5,00 |
| Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo. | 4,33 |
| Los recursos aportados por el Centro para el desempeño de mis funciones son apropiados. | 3,33 |
| Los recursos de mi unidad o servicio se utilizan de manera eficiente. | 4,67 |
| Comunico al responsable de mi unidad o servicio los aspectos susceptibles de mejora que identifico en mi actividad diaria. | 5,00 |
| Dispongo de un sistema adecuado para realizar quejas y/o sugerencias. | 4,00 |
| Los cursos del Plan de Formación del PAS que realizo son de utilidad y aplico sus contenidos en el desempeño de mis funciones. | 2,00 |
| En general, estoy satisfecho/a con el desarrollo de las titulaciones que se imparten en mi Centro. | 4,50 |

En definitiva, los doctorandos, el profesorado y el personal de administración y servicios están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:
http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic

## 5.2. Reclamaciones y sugerencias

**Tabla 11. Entradas al Buzón SGIC de la EDUC, relacionadas con el Programa de Doctorado.**

| COLECTIVO | Nº DE ENTRADAS |
|---|---|
| Doctorandos | 2 |
| PDI | 0 |
| PAS | 0 |
| **Total** | **2** |

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2024-25 se han recibido dos entradas en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado, ninguna de ellas relacionada con el Programa de Doctorado en Geografía e Historia.

## 6. PERSONAL INVESTIGADOR

**Tabla 12. Directrices sobre personal investigador.**

| Nº | DIRECTRIZ | CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 9 | Méritos de I+D+i. | X | | |
| 10 | Proyectos de I+D+i. | X | | |
| 11 | Suficiencia y dedicación. | X | | |
| 12 | Reconocimiento de tutorización y dirección. | X | | |

**Tabla 13. Indicadores sobre el perfil del profesorado.**

| Nº | INDICADOR | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1 | % de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa. | 27,27 % |
| 2 | % de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores respecto del total de personal investigador del Programa. | 50,00 % |
| 3 | % de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa. | 10,61 % |
| 4 | Tasa de participación de investigadores externos respecto al total. | 12,12 % |
| 5 | Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa. | 91 |

*Porcentajes de categorías académicas calculados sobre el personal UC, excluido el personal externo.*

El profesorado participante en este doctorado se encuadra en un equipo de investigación, integrado fundamentalmente por historiadores y geógrafos. Se trata de un profesorado de mediana edad, con experiencia en la dirección de tesis doctorales y que, por lo tanto, les queda una larga trayectoria académica para dirigir tesis doctorales en este programa. Los miembros de este programa articulan su actividad de investigadores a través de tópicos y sublíneas específicas, fortalecidas por proyectos de investigación de convocatorias competitivas y por publicaciones científicas de gran impacto internacional.

En el programa, igualmente, participará profesorado externo invitado -español y extranjero- con los que se mantiene colaboración regular mediante proyectos de investigación del profesorado participante en este programa o bien de convenios consignados en la Memoria. En el curso 2024-2025, el personal externo constituye el 12,12 % del total del profesorado participante en el programa.

Se constata que los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados. Así mismo, se constata que el número de profesores se encuentra equilibrado frente al de doctorandos, produciéndose un reparto de las cargas

docentes entre los docentes (tutores y directores), sin generarse acúmulos de muchos doctorandos en manos de unos pocos supervisores. Como se muestra en la tabla 13, el personal es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones con el Programa.

El profesorado del Programa de Doctorado Geografía e Historia está involucrado como investigador responsable en un número importante de proyectos competitivos de investigación, además de numerosos contratos, así mismo competitivos, de carácter internacional.

La Universidad de Cantabria dispone de un mecanismo de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. Este procedimiento fue aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria en su reunión del 4 de julio de 2012.

El reconocimiento que se realiza por la labor de tutorización y dirección de tesis en el Programa de Doctorado coincide con lo previsto en la memoria y es el siguiente:

1. Al Tutor del doctorando a tiempo completo se le reconocen 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) por alumno al año durante tres años. En el caso de un doctorando a tiempo parcial se le reconocen al tutor 3 horas de actividad docente (0,30 créditos UC) por alumno al año durante cinco años. Se reconoce un máximo de 1 crédito por año y por profesor.
2. Al Director de una tesis doctoral se le reconocerá una carga docente de 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) por alumno al año durante tres años En el caso de un doctorando a tiempo parcial se le reconocen al tutor 3 horas de actividad docente (0,30 créditos UC) por alumno al año durante cinco años. Además, se le reconocerán 30 horas (3 créditos UC), durante dos cursos consecutivos, a partir de la fecha de lectura de la tesis. En el caso de tesis codirigidas por 2 o más profesores, la carga docente se repartirá proporcionalmente.

Se adjunta el enlace a la normativa específica al respecto de este tema. Procedimiento de Valoración de la Actividad Docente del Profesorado de 26 de septiembre de 2023.

https://web.unican.es/unidades/serviciopdiretribuciones/Documents/Gabinete_Plantilla/PVADP%202023.pdf

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

**Tabla 14. Directrices sobre recursos materiales y servicios de apoyo.**

| Nº | DIRECTRIZ | CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 13 | Adecuación y disponibilidad de recursos. | X | | |
| 14 | Cobertura de los servicios de apoyo. | X | | |

Respecto a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las tesis doctorales, según se recoge en la modificación de la memoria de verificación, se requieren una serie de recursos externos.

**Espacios y Aulas docentes**

El acceso a los espacios a continuación referidos no presenta barreras arquitectónicas desde el punto de vista de la movilidad reducida tras las reformas realizadas en los últimos años tanto en las aulas, como en los accesos al edificio o a sus diferentes alas y pisos. Dentro del Plan General de Supresión de barreras arquitectónicas de la Universidad realizado en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE está previsto seguir trabajando para suprimir las referentes a la discapacidad visual.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los medios suficientes para desarrollar las actividades formativas previstas, como se va a demostrar a continuación.

La Facultad de Filosofía y Letras se encuentra en el Edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria, en la que se ubica también la Facultad de Educación. Aproximadamente un tercio de las aulas y demás equipamientos docentes del edificio le están asignadas exclusivamente. Esto supone que disponga de los siguientes espacios ajustados a la composición numérica de los grupos para impartir la actividad docente: Aula 2 (84), Aula 3 (Sala de informática para los alumnos, 40 ordenadores), Aula 9-A (64), Aula 9-B (52), Aula 11 (59), Aula 12 (58), Aula 13 (62), Aula 16 (24), Aula 20 (32), Aula 21 (35), Aula 22 (30), Aula 23 (Aula docente con 14 puestos informáticos) y Aula 24 (32).

Se trata además de aulas que, gracias a la participación de las Licenciaturas en Historia y en Geografía en el programa de convergencia europea por medio de Planes Piloto de la UC, han conocido en lo relativo al mobiliario y al equipamiento una remodelación total en los últimos años orientada al desarrollo de una docencia

acorde con el sistema del Crédito Europeo de modo que todas ellas cuentan con mobiliario modular, ordenador conectado a Internet en la mesa del docente, cobertura wifi y cañón para la proyección de todo tipo de imágenes, algunas con pizarras digitales de última generación y, en su caso, mapas y otros recursos docentes.

Complementan estos recursos espaciales especializados el Aula de Mapas, el Aula Audiovisual Hugo Obermaier, el Salón de Actos (equipado con pantallas de ordenador, pantalla de proyección, cañón proyector, micrófonos y altavoces) y la Sala de Grados (dotada de reproductor de DVD, pantalla de proyección y pantallas de ordenador), los dos últimos recientemente renovados, convenientemente aislados, equipados y con conexión a Internet.

Junto a los espacios para trabajos estudiantiles en grupo existentes en la Biblioteca, la Facultad en períodos previos a los exámenes habilita aulas de estudio.

**Espacios del Personal Docente y PTGAS**

Los profesores disponen de despachos individuales, cuyo equipamiento estándar es una mesa de despacho, silla de despacho, dos sillas de confidente, 2-3 estanterías y el equipamiento informático (ordenador e impresora). Adecuadamente habilitadas por tanto para desarrollar su trabajo, que incluye el recibir a los estudiantes y la realización de tutorías.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, la Facultad cuenta con un espacio destinado a la Secretaría ocupado por dos personas, el despacho del Administrador, el despacho del Decano y un almacén, así como una sala de reuniones. Y los tres departamentos disponen de sendos despachos de Secretaría equipados con dos puestos de trabajo con equipos informáticos completo, fotocopiadora y fax.

La Conserjería cuenta junto a la principal puerta de acceso con un despacho de atención al público y ubicación del personal (cuatro puestos de trabajo en turno de mañana y dos en turno de tarde). Y dispone de equipo informático completo y mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.

**Biblioteca Universitaria**

La Universidad de Cantabria gestiona de forma centralizada una serie de servicios,

como son la Biblioteca y el Aula Virtual, y la infraestructura de Red. La Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC) con el reto de satisfacer las necesidades y nuevos modelos del EEES, está llevando a cabo un proceso de transformación para convertirse en un CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), para lo cual desarrolla un plan de mejora de los recursos de información (colecciones, documentación electrónica, tareas de consultoría, préstamo interbibliotecario y asesoría especializada), los recursos de infraestructuras (espacios, instalaciones y equipamientos) y los servicios (personal, horarios de atención).

El Servicio de Informática (SdeI) gestiona el servicio tecnológico de la Universidad de Cantabria tanto relativo a los alumnos como al profesorado y al personal de administración y servicios, y es una base fundamental de apoyo tanto a la gestión de la titulación como a la formación académica. El SdeI es el responsable del mantenimiento, renovación y actualización tanto del soporte técnico como del soporte humano del servicio tecnológico.

En la biblioteca se ubican los Gabinetes de investigación, donde los doctorandos cuentan con un espacio de trabajo adecuado para realizar su tesis en el interior de la biblioteca.

**CeFONT**

El Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CeFoNT) es una unidad dependiente del Vicerrectorado Primero y de Profesorado, como herramienta operativa que permita la implantación de la política de fomento de las actividades docentes mediante utilización de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

El CeFoNT se compone de un pequeño espacio de trabajo para su personal y atención al público y de un aula con capacidad para 32 personas, con una funcionalidad mixta como aula de informática para impartir cursos y talleres de formación (dotada con 20 equipos informáticos), y como aula de videoconferencia para impartir o recibir clases a distancia.

Asimismo, existe una Unidad de Apoyo a la Docencia que elabora técnicamente los materiales docentes que el profesor necesita, como por ejemplo para su uso en las plataformas de docencia on-line Open Course Ware y MOOC.

**Cartoteca**

El Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio tiene una Cartoteca que, como recurso docente, está destinado prioritariamente a la formación de los/las alumnos/as matriculados en los estudios de Geografía. La Cartoteca está realizando en la actualidad el inventariado, reorganización y catalogación bibliográfica automatizada de sus fondos, con el que se pretende ofrecer un mejor servicio a los diferentes usuarios que tienen a su disposición una creciente colección de cartografía, general y temática, a diferentes escalas y sobre diversos soportes, con un volumen que supera los 15.000 documentos. Para el desarrollo de este proyecto se ha suscrito un convenio de colaboración con la Biblioteca Universitaria que ha proporcionado su programa de catalogación, Absysnet.

Esta Cartoteca es miembro de la Asociación de Cartotecas Públicas Hispano-Lusas (Ibercarto), grupo de trabajo especializado en el que se integran más de cuarenta centros cartográficos de España y Portugal. El personal adscrito a la Cartoteca es una Documentalista especializada en Geografía, Urbanismo y Cartografía y un Delineante proyectista.

Equipamiento: maperos verticales y horizontales, armarios y estanterías, sala de consulta con 24 puestos de trabajo, 2 despachos, mesas de dibujo, mesas de luz, estereoscopios, 1 ordenador con conexión a Internet, 1 plotter, 1 fotocopiadora.

En sus fondos la Cartoteca dispone de una amplia colección de cartografía general y temática, a diferentes escalas y sobre diversos soportes, con una cobertura geográfica a distintos niveles de exhaustividad, máxima para la Comunidad Autónoma de Cantabria y descendiendo progresivamente desde el Norte de España hacia el resto del país y otros países. Tipología de los fondos:

- Mapas y planos topográficos y temáticos (Instituto Geógrafico Nacional, Servicio Geográfico del Ejército, Gobierno de Cantabria, Catastro, Instituto Tecnolçogico Geominero, Ministerio de Agricultura, ICONA...).
- Fotografía aérea y ortofoto (USA Army, Toponova, Servicio Geográfico del Ejército, Instituto Geográfico Nacional, Icona, Gobierno de Cantabria...).
- Atlas (generales y temáticos, españoles y extranjeros).

- Documentos urbanísticos (planes generales de ordenación urbana, normas subsidiarias, planes especiales, proyectos de urbanización, encuestas sobre infraestructuras y equipamiento local).
- Monografías (especializadas en Geografía, Urbanismo, Ordenación del Territorio y otras disciplinas de interés para estas áreas de conocimiento, escritas o editadas, total o parcialmente por miembros del Departamento).
- Tesis y Tesinas de los miembros del Departamento.

Servicios que ofrece la Cartoteca: búsquedas de información bibliográfica y cartográfica, consulta de documentación, preparación de materiales para la docencia y la investigación, préstamo restringido (a miembros del Departamento), formación de usuarios y obtención de documentos externos.

**Laboratorio de Geografía Física**

Espacio de trabajo que cuenta con aparatos de medida y de experimentación, mobiliario adecuado e infraestructuras necesarias para el desarrollo de prácticas con tierras, rocas y aguas. Igualmente se dispone de pequeños aparatos móviles para la toma de medidas y observación en trabajo de campo.

Al igual que en el caso de la Cartoteca, como recurso docente el Laboratorio de Geografía Física está destinado prioritariamente a la formación de los/las alumnos/as matriculados en los estudios de Geografía.

**Centro de Estudios Rurales**

El Centro de Estudios Rurales de la Universidad de Cantabria (CERC), es un centro universitario de investigación y difusión cultural, creado en 1987 mediante un convenio suscrito entre la Universidad de Cantabria, a través del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, que se ocupa de su gestión, y el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que cedió el edificio y se hace cargo de su mantenimiento.

Con el fin de consolidarse como un foro de encuentro, intercambio y debate entre investigadores nacionales y extranjeros de distintas disciplinas que aborden diversos aspectos del medio rural, desde el año 2001 se celebran anualmente los Cursos de Estudios Rurales, incluidos en los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria, que se imparten durante dos semanas, ampliadas a tres desde la última

edición. En su faceta de extensión universitaria, para favorecer la transferencia de resultados de investigación y proyectos de la Universidad a la sociedad, el CERC viene desarrollando una amplia programación que incluye jornadas, debates, cursos, conferencias, publicaciones y exposiciones. Cuenta, además, con una biblioteca utilizada por alumnos y alumnas de la Universidad y por la población local, completando, con una sección específica los fondos de la biblioteca municipal ubicada en otro recinto no próximo.

Especial mención debe hacerse al Apoyo que desde el CERC recibe la investigación, mediante becas financiadas desde el Fondo de Investigación Universitario o a través de convenios suscritos entre la Universidad y diversos organismos públicos y privados, como el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, la empresa Textil Santanderina y la Fundación Marcelino Botín.

La Universidad de Cantabria dispone de dos programas para la garantizar la adecuación de las infraestructuras a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas titulaciones:

- Programa de Obras de Reparación y Conservación (Inversiones) integrado como anexo 8 en los presupuestos anuales, vinculado al Programa 5 "RAM y Equipamiento" del Contrato-Programa con el Gobierno de Cantabria.
- Planes trienales de Renovación y Adquisición de Equipamiento Docente (actualmente en vigor el Plan Trienal 2006-2009).

**Apoyo disponible para Doctorandos**

El programa de Doctorado solicitará ayuda económica a las convocatorias públicas que le sean de aplicación. Para financiar esta movilidad, la Universidad de Cantabria así como otras instituciones públicas (Ministerio de Educación, Gobierno de Cantabria, Fundación Marcelino Botín...) ofrecen regularmente becas de movilidad para los alumnos de doctorado.

A continuación, se enumeran los recursos externos y las bolsas de viaje dedicadas a ayudas para asistencia a congresos y estancias en el extranjero.

**ESTANCIAS BREVES PARA BENEFICIARIOS DE AYUDAS PREDOCTORALES DE LA UC**

Las ayudas se aplican a estancias en otras Universidades y/o en Organismos Públicos de Investigación, cuya finalidad sea formativa a través de trabajos en

laboratorios de investigación, aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales y otras actividades que redunden en la mejor consecución del proyecto de investigación para el que se concedió la ayuda al interesado. La duración mínima de la estancia para ser considerada, será de dos semanas y la máxima de 12 semanas.

**BOLSAS DE VIAJE PREDOCTORALES DE LA UC**

Las bolsas de viaje predoctorales y postdoctorales son ayudas destinadas a promover la participación activa, del personal docente e investigador, becarios y contratados de investigación, en congresos y reuniones científicas fuera del ámbito regional de Cantabria.

**BOLSAS DE VIAJE DE LAS REDES TEMÁTICAS**

Muchos de los profesores participan en redes temáticas de investigación cooperativa y otros tipos de consorcios que ofrecen becas y bolsas de viaje para los estudiantes predoctorales de los grupos implicados.

**PROGRAMA ERASMUS Y CONVENIOS BILATERALES PARA DOCTORANDOS**

La universidad de Cantabria mantiene un número importante de convenios con universidades extranjeras europeas y latinoamericanas, que se apoya en las ayudas Erasmus y en Convenios Bilaterales.

**BECA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL "FÓRMULA SANTANDER"**

Se trata de becas de movilidad en universidades del Reino Unido y Estados Unidos.

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Las estancias breves y la participación de los doctorandos en congresos internacionales podrán ser sufragadas con cargos a proyectos propios de los equipos de investigación.

**Previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas**

El porcentaje de estudiantes que consigan este tipo de ayudas en el futuro es difícil de prever. Sin embargo, la experiencia hasta este momento indica que alrededor del 40% las obtienen.

**Centro de orientación profesional de la Universidad de Cantabria**

La Universidad de Cantabria dispone de un organismo de orientación profesional, denominado COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Cantabria), que es un servicio que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento, y tiene como objetivos:

- Incorporar a la formación universitaria del alumno la experiencia laboral.
- Informar, orientar y apoyar a los titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo.

En definitiva, Los recursos materiales y el resto de medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la memoria verificada y son adecuados a las necesidades del programa.

## 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Tabla 15. Directrices sobre resultados de aprendizaje.**

| Nº | DIRECTRIZ | CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 15 | Objetivos de tesis y contribuciones científicas. | X | | |
| 16 | Nivel 4 del MECES | X | | |

**Tabla 16. Indicadores sobre resultados de aprendizaje del Programa de Doctorado.**

| Nº | INDICADOR | Curso 2024-2025 | Curso 2023-2024 | Curso 2022-2023 | Curso 2021-2022 | Curso 2020-2021 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Nº doctorandos en régimen de codirección nacional. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | Nº doctorandos en régimen de codirección internacional. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 3 | Nº doctorandos en régimen de cotutela nacional. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Nº doctorandos en régimen de cotutela internacional. | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| 5 | Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 |
| 6 | Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. | 1 | 2 | 2 | 1 | 5 |
| 7 | Nº de tesis con mención "Doctorado industrial". | - | - | - | - | - |
| 8 | Tasa mención "Doctorado internacional". | 75,00% | 0,00% | 25,00% | 0,00% | 14,29% |

Los resultados de aprendizaje se medirán a través de los resultados de la investigación realizada por los doctorandos/as en su tesis doctoral y en sus contribuciones científicas.

En el curso de referencia, cuatro doctorandos han defendido su tesis. Tres de ellos lo han hecho a tiempo completo y uno a tiempo parcial. Las cuatro tesis han obtenido la máxima calificación de sobresaliente *cum laude* lo que acredita una actividad investigadora de alta calidad atendiendo a los estándares y constituye una contribución original y rigurosa de los doctorandos y doctorandas egresados/as. Las tesis defendidas y su información están incluidas en el repositorio institucional UCrea. Tres de las tesis defendidas este curso, han obtenido mención internacional.

Un indicador de la calidad del programa es la obtención de premios extraordinarios de doctorado y similares durante el periodo de vigencia del programa.

Las tres tesis defendidas en el curso de referencia han sido las siguientes:

- Autora: Ana María González Martínez. Fecha de defensa: 23 de octubre de 2025. Título de la tesis: La Adquisición de Destrezas Productivas en Contextos AICLE y no AICLE en Educación Primaria en Cantabria: Un Estudio Basado en Corpus de Aprendices.

- Autora: Isabel Moro Palacios. Fecha de defensa: 3 de junio de 2025. Título de la tesis: El Turismo de Cuevas y el Uso Cultural y Social del Patrimonio Subterráneo. El Ejemplo de Altamira y de la Red de Cuevas Prehistóricas de Cantabria.
- Autor: Cristian Manuel Rivero Zerpa. Fecha de defensa: 2 de mayo de 2025. Título de la tesis: Cadenas de Mar y Voces Silenciadas. La Esclavitud en Canarias a Finales de la Edad Media: Mercado, Trabajo, Religiosidad y Vida Cotidiana.

Por lo tanto, el número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia y con el correspondiente Nivel 4 MECES.

## 9. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

**Tabla 17. Directrices sobre rendimiento y empleabilidad.**

| Nº | DIRECTRIZ | CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 17 | Evolución de los indicadores de rendimiento. | X | | |
| 18 | Empleabilidad de los egresados. | X | | |

**Tabla 18. Indicadores de rendimiento del Programa de Doctorado.**

| Nº | INDICADOR | Curso 2024/25 | Curso 2023/24 | Curso 2022/23 | Curso 2021/22 | Curso 2020/21 | Curso 2019/20 | Curso 2018/19 | Curso 2017/18 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Duración media a t/c | 6,33 | 4,50 | 5,50 | 3,00 | 5,00 | 0,00 | 4,50 | 4,00 |
| 2 | Duración media a t/p | 9,00 | 3,00 | 7,50 | 8,00 | 5,80 | 5,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3 | Tasa de abandono/bajas | 20,00 | 11,11 | 11,54 | 13,79 | 0,00 | 10,71 | 15,38 | 8,00 |
| 4 | Tasa de éxito (<=4 años) t/c | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 5 | Tasa de éxito (>4 años) t/c | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6 | Tasa de éxito (<=7 años) t/p | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 7 | Tasa de éxito (>7 años) t/p | - | - | - | - | - | - | - | - |

*t/c = tiempo completo. t/p = tiempo parcial. Fecha de los datos: 24 de abril de 2026.*

En el presente informe no se incluyen las tasas de éxito del programa de doctorado. Esta exclusión responde a la modificación en la temporalidad de su cálculo, la cual ha pasado de calcularse de tres y cinco años a cuatro y siete, respectivamente. Debido a este ajuste en la metodología, no ha sido posible completar la obtención de estos indicadores a tiempo para la aprobación del informe. No obstante, se está trabajando en el proceso de adaptación para garantizar que estos indicadores vuelvan a estar disponibles lo antes posible.

En el curso de referencia, un doctorando a tiempo parcial ha defendido su tesis tras haber ingresado en el programa en el curso 2016-2017. A tiempo completo han sido tres los doctorandos que han finalizado sus tesis con una duración media de 6,33 años.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido del 20 %, un valor que se supera ligeramente al registrado en los siete últimos cursos y que se sitúa por encima de lo previsto en la última versión de la memoria verificada (15 %).

A lo largo de los últimos años, los resultados han ido siendo cada vez más positivos, con un número estable de doctorandos y con una reseñable progresión en la cantidad y calidad de las publicaciones derivadas de las tesis. Las previsiones para los próximos 6 años, dado que la tasa de abandono se mantiene en torno al 11 % de media, son positivas. Se espera un número estable de tesis defendidas, que puede estar alrededor de 3 o 4 por curso académico, con un número mayor, si cabe, de menciones internacionales.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al programa.

**Tabla 19. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2023/2024, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

| ÍTEMS | Programa de Doctorado en Geografía e Historia | Rama de Conocimiento en Artes y Humanidades | **Universidad de Cantabria** |
|---|---|---|---|
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| Doctores egresados en el curso académico de referencia | 4 | 11 | **101** |
| Nº de Respuestas | 3 | 9 | **52** |
| Participación (%) | 75% | 82% | **47%** |
| **PROCESO FORMATIVO** | | | |
| Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral * | 6,00 | 7,00 | **7,40** |
| Satisfacción con los estudios * | 6,67 | 7,67 | **7,25** |
| % egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios | 67% | 22% | **26%** |
| **SITUACIÓN LABORAL** | | | |
| % egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios | 100% | 89% | **92%** |
| **CALIDAD DEL EMPLEO** | | | |
| % empleos relacionados con la titulación | 33% | 50% | **78%** |
| % de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios | 33% | 50% | **79%** |
| % egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo | 67% | 88% | **96%** |
| % egresados con contrato a jornada completa | 33% | 75% | **91%** |
| Satisfacción con el empleo ** | 6,33 | 8,00 | **8,09** |

** Escala de valoración 0 – 10 puntos.*
*** Escala de valoración 1 – 10 puntos.*

**Tabla 20. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2021/2022, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

| ÍTEMS | Programa de Doctorado en Geografía e Historia | Rama de Conocimiento en Artes y Humanidades | **Universidad de Cantabria** |
|---|---|---|---|
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| Doctores egresados en el curso académico de referencia | 3 | 8 | **91** |
| Nº de Respuestas | 1 | 2 | **36** |
| Participación (%) | 33% | 25% | **40%** |
| **SITUACIÓN LABORAL** | | | |
| % egresados que trabajan actualmente | - | 100% | **94%** |
| % de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente | - | 0% | **0%** |
| **CALIDAD DEL EMPLEO** | | | |
| % empleos relacionados con la titulación | - | 50% | **62%** |
| % egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo | - | 50% | **94%** |
| % egresados con contrato a jornada completa | - | 100% | **94%** |
| % de egresados que desempeñan su puesto de trabajo en un departamento de I+D+i de una empresa, en un Organismo Público de Investigación (OPI), en un Centro de Investigación o en una Universidad. | - | 0% | **76%** |
| Satisfacción con el empleo | - | 9,00 | **8,18** |

*Escala de valoración 1 – 10 puntos.*

Durante el curso académico 2024–2025 se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados del curso 2023–2024, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado y de los egresados del 2021-2022, tras tres años desde su finalización, tal y como establecen los procedimientos P10-2-2 y P10-3-2 del MGP-SGIC de la UC.

En el **curso académico 2023-2024** defendieron su tesis cuatro investigadores en formación y el 75% de ellos realizó la encuesta. Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los doctores egresados tras UN AÑO en el mercado laboral son las siguientes:

Los egresados consideran que los conocimientos y competencias adquiridos les han sido de utilidad en el mercado laboral y su satisfacción con los estudios es de 6,67 sobre 10. Dos egresados consideran tener necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante su formación. Estas serían: «Algo que permita a los alumnos de humanidades desenvolverse con mayor soltura en el mercado laboral

y que, verdaderamente, se ajusten a nuestra formación.» y «Oportunidades de continuar en la investigación en el ámbito universitario.»

Desde la coordinación del Programa percibimos que la satisfacción de los egresados es elevada, y que esta percepción se compadece con una buena inserción laboral, aun a sabiendas de las dificultades que presenta la inserción de titulados en Humanidades en el mercado de trabajo. Sin embargo, es posible que la cualificación doctoral constituya una importante fortaleza de los egresados del PD.

El 100 % de los egresados trabaja o ha trabajado desde que finalizaron sus estudios de doctorado en el curso 2023-2024. El 33 % de los egresados tiene un empleo relacionado con la titulación, el resto de ellos considera que su empleo no tiene ninguna relación con los estudios. El mismo 33 % trabaja a jornada completa, y al 67 % se les exigió estar en posesión de una titulación universitaria. Un egresado tenía trabajo antes de finalizar sus estudios y el resto tardaron más de nueve meses. Su satisfacción general con el trabajo es de 6,33 sobre 10.

Durante el **curso académico 2021-2022** hubo tres doctorados egresados del Programa en Geografía e Historia. Únicamente se ha recibido una encuesta, por lo que los resultados no se publican.

Desde la coordinación del Programa en la UC se lleva a cabo el seguimiento de los egresados para conocer su grado de inserción laboral. De los cuatro nuevos doctores egresados en el curso 2024-2025, una de ellas se ha incorporado a la enseñanza media en Italia, su país natal, y otra ha sido contratada, con carácter indefinido, por la Fundación Comillas. De los otros dos egresados no tenemos información exacta, aunque sabemos que están incorporados al mercado de trabajo.

Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. La diversidad de tipologías y especialidades del programa permiten una inserción laboral adecuada de sus egresados. Con la finalización del Programa de Doctorado se culmina un periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad actual, tanto en España como en el extranjero. Entre las principales salidas profesionales se encuentran:

- Contratación posdoctoral
- Universidad
- Cuerpos de gestión de la administración
- Enseñanza Secundaria y Bachillerato

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic

## 10. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT.

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en los artículos 30 a 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Durante el curso académico 2024-2025 se ha llevado a cabo una modificación de la Memoria verificada. La evaluación de la modificación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico del título que han sido seleccionados y nombrados conforme al procedimiento que se recoge en la página web de la agencia dentro del Programa VERIFICA Doctorado. Dicha Comisión de evaluación ha valorado FAVORABLEMENTE la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Evaluación para la modificación de Enseñanzas Oficiales de Doctorado. Fecha de efectos: 11/06/2025.

**Informe final sobre la propuesta de modificación (ANECA).**

# 11. PLAN DE MEJORAS

## 11.1. Estado del plan de mejoras del curso

**Tabla 21. Estado del plan de mejoras del curso 2024-2025.**

| CÓDIGO (ÚNICO) | ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta) | ACCIONES A DESARROLLAR | RESPONSABLE | ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| 2025-DGeH-01 | Internacionalización del PD mediante incremento de las estancias internacionales de los estudiantes. | Mejorar la información a través de distintos cauces de comunicación: reuniones presenciales y virtuales. | CAPD, directores, tutores y Coordinador del PD. | *Incremento de las estancias en países extranjeros*<br><br>En el curso 2024-2025 los doctorandos del PD de Geografía e Historia realizaron estancias en la Universidad de Toulouse, en la Nova de Lisboa, en la de Copenhague y en la de Río Cuarto de Argentina.<br><br>En el curso 2024-2025 el número de doctorandos que han obtenido mención internacional ha sido del 75 % (3 doctorandos). |

***CÓDIGO:*** *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

***ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO****: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.*

## 11.2. Plan de mejoras para el próximo curso

**Tabla 22. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2025-2026.**

| CÓDIGO (ÚNICO) | OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN | ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta) | ACCIONES A DESARROLLAR | RESPONSABLE | FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN | INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2026-EDUC-DGeH-01 | | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | Implementar las recomendaciones de especial atención vertidas en dicho Informe. | CAPD / EDUC | Año 2027 | ***Indicador:*** *% de recomendaciones ejecutadas.* *Objetivo: 80 %.* |
| 2026-EDUC-DGeH-02 | | Informe MONITOR de valoración del seguimiento (ANECA, 13/01/2026). | Cumplir con las recomendaciones vertidas en dicho Informe. | CAPD / EDUC | Año 2027 | ***Indicador:*** *% de recomendaciones ejecutadas.* *Objetivo: 80 %.* |

***CÓDIGO:*** *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

***INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO****: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.*

## 11.3. Estado de consecución de las acciones y recomendaciones comprometidas en anteriores procesos de evaluación

**Tabla 23. Plan de mejoras de la titulación. Acciones comprometidas.**

| ACCIONES COMPROMETIDAS | INFORME EXTERNO DEL QUE PROCEDE LA ACCIÓN | RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE SU EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1.- Recoger en las Actas la puntuación que la Comisión ha asignado a los candidatos en cada uno de los criterios valorados en la admisión y selección de estudiantes. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | La Comisión Académica del PD de Geografía e Historia refleja de una manera sistemática en sus actas las puntuaciones obtenidas por todos los candidatos. Cada año, en el momento de proponer a la Escuela de Doctorado las admisiones de candidatos, que tiene lugar en los meses de octubre-noviembre, se celebra una reunión, ordinaria o extraordinaria de la Comisión Académica en la que, juntamente con las puntuaciones de cada candidato, se constatan los nombres de los directores y los tutores, la línea de investigación y otros datos, como pudiera ser, en su caso, el de los complementos formativos.<br>• **Enlace a las actas** de la CAPD del 8 de noviembre de 2024, 9 de noviembre de 2023 y 16 de noviembre de 2022. https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/PD-GeografiaHistoria/Actas_CAPD_GeH_2022_24.pdf |
| 2.- Solicitar una modificación a la memoria que contemple los cambios realizados en la asignación y contenido de los complementos formativos. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | Aunque inicialmente se había considerado la conveniencia de reducir los complementos formativos, se renuncia a la modificación de los complementos formativos, los cuales se mantienen en idénticos términos que los que constan en la memoria verificada, en 3.1.2.1. Es preciso recordar que, en estos momentos, existen candidatos para cubrir la oferta de plazas, incluso en su número máximo, mediante el acceso por la vía directa acorde con el perfil de ingreso. Así viene sucediendo en los últimos años, y previsiblemente con mayor intensidad en los próximos.<br>Por otro lado, no se considera problema que el dinamismo de los másteres haya transformado sucesivamente algunos de los contenidos que surten los complementos formativos, e incluso que pudieran desaparecer, debido a la propia cautela que se traza en la memoria verificada: “En el supuesto de modificación o supresión en los títulos de origen que ofertan los complementos formativos referenciados en este apartado, la Universidad de Cantabria, a propuesta de la Comisión Académica del Título, aprobará la sustitución de los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | mismos, por otros que otorguen competencias análogas o equivalentes" (3.2.4).<br>• **Apartado 3.1.2.1** de la **Memoria de Verificación**. |
| 3.- Respetar el número de plazas establecido en la memoria o, en su caso, introducir los cambios oportunos que tengan en cuenta las situaciones transitorias o coyunturales que se puedan producir por el cambio de programas. El número de estudiantes matriculados no podrá superar, en ningún caso, el número de plazas autorizadas. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | Se ha respetado rigurosamente el precepto, renunciando en algunos casos a un nuevo ingreso en el Programa de Doctorado. El número de plazas establecido marca el límite de doctorandos admitidos curso tras curso.<br>• **Apartado 3** "Desarrollo del Programa de Doctorado" del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia. |
| 4.- Solicitar una modificación a la Memoria que contemple los cambios pertinentes en la admisión de estudiantes con dedicación a tiempo parcial. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | | El pasado año de 2024 se ha solicitado una modificación de la Memoria de Verificación, acogiendo la citada recomendación, y se ha solicitado un incremento en la admisión de estudiantes a tiempo parcial, que en estos momentos es extraordinariamente rigurosa (uno por año que cumpla determinados requisitos). De acuerdo con la recomendación de acción de mejora en este aspecto, en la solicitud de modificación de la memoria verificada se propone el paso de 2 a 4 plazas de nuevo ingreso en la modalidad "a tiempo parcial". Téngase en cuenta que estamos ante un Programa de Doctorado cuya demanda procede en una apreciable medida de las enseñanzas secundarias.<br>• Revisado e incluido en el **Apartado 1.2.6.** de la **Memoria de Verificación.** |
| 5.- Actualizar la memoria con el fin de incluir las actividades formativas que realmente se ofertan. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | | La propuesta de modificación del Programa de Doctorado remitida el pasado año propone la supresión de los seminarios temáticos. Esta supresión fue objeto de comentario en la visita del Comité Evaluador de la ANECA con motivo de la renovación de la acreditación que se produjo en marzo de 2023. En el Informe Final el asunto es recordado por la ANECA como una posible acción de mejora. Hay dos razones fundamentales que abonan esta supresión:<br>a) por un lado, un Programa de Doctorado en Geografía e Historia, con 18 líneas de investigación que van desde la Prehistoria hasta la Didáctica de la Lengua Española, la Lengua Inglesa y la Historia de la Medicina, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | por ejemplo, no puede ofrecer seminarios temáticos que satisfagan mínimamente los intereses de los doctorandos, y mucho menos por valor de 20 horas al año. Aunque se ofertaran agrupando líneas habría que elaborar una inmensa oferta para el conjunto de las líneas.<br>b) en segundo lugar, un alto número de créditos trasversales, ofertados por la Escuela de Doctorado, que deben ser cursados por el doctorando en los primeros años de su ingreso en el Programa de Doctorado, hacen inviables los seminarios temáticos que simultáneamente debe ofrecer el Programa de Doctorado.<br>En opinión reiterada de los doctorandos, este hecho ha sido señalado como causa de retraso injustificado en la preparación de la tesis doctoral. Al tiempo que se solicita la supresión de estos seminarios temáticos del Programa de doctorado por inviables (4.1.1). Se mantienen, sin embargo, íntegramente, todas las actuaciones de movilidad del Programa de Doctorado, previstas en 4.1.1 y 4.1.3, y 5.2.4, con sus correspondientes controles), como elemento esencial del mismo.<br>Es preciso señalar que la Escuela de Doctorado posee un programa formativo destinado al doctorando que incluye dos módulos de cursos, uno de carácter básico y otros de carácter avanzado, compuesto cada uno de los mismos por 40 horas. Ambos módulos son de curso obligado para los doctorandos.<br>• Revisado e incluido en el **Apartado 4.1.** de la **Memoria de Verificación.** |
| 6.- Respetar los plazos de presentación del plan de investigación y hacer efectivos los controles a este respecto de acuerdo con lo contemplado en el RD 99/2011. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | La presentación del Plan de Investigación y el control tanto de las modificaciones introducidas en el Plan de Investigación como del DAD se realizan anualmente, con carácter ordinario y extraordinario, por parte de la Comisión Académica del PD de acuerdo con los plazos señalados por la Escuela de Doctorado. Los documentos citados precisan la aprobación, en primer lugar, del director o de la directora, del tutor o de la tutora, en segundo lugar de la aprobación de la Comisión Académica del PD y, en tercer lugar la supervisión de la Escuela de Doctorado de que las aprobaciones se han realizado en forma y en tiempo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | • **Normativa** de los Estudios de Doctorado Regulados por el Real Decreto 99/2011, de 14 de diciembre de 2023. Certif139-23 Normativa DOCTORADO UC_Acuerdos CG 2023-12-14.pdf |
| 7.- Implementar los mecanismos necesarios que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción realizadas, con el fin de que los resultados sean representativos, así como considerar el aumento en la frecuencia de las encuestas. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | Se realiza toda la publicidad posible de la necesidad de responder a las encuestas de satisfacción, tanto, y en primer lugar, por parte de la Escuela de Doctorado como de los responsables de los Programas de Doctorado. En los últimos cursos se ha intensificado la frecuencia de las mismas. También hay que decir que los resultados de esta publicidad no alcanzan a ser todo lo eficaces que se pretende.<br>• **Apartado 5** "Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora" del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia. |
| 8.- Actualizar, en la próxima modificación de la Memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | En la actualidad, se halla actualizado en su totalidad el personal que forma parte del programa de doctorado. En estos momentos, cuando ya se encuentra consolidado el programa, desde su nacimiento hace más de una década, los controles periódicos llevados a cabo por el programa y por la Escuela de Doctorado garantizan que, salvo error, los listados gocen de actualización.<br>El ingreso en el programa se halla protocolizado, esto es sujeto a un formulario que debe contar con la aprobación del programa y de la Escuela de Doctorado, siempre y cuando, en cualquier caso, cuando se cumplan los requisitos establecidos. Hasta el momento no se ha producido ninguna salida a petición propia. En el caso de los investigadores jubilados, la salida se produce cuando concluyen la tarea de dirección de las tesis de las que fueran responsables antes de la jubilación.<br>La media de tesis que dirigen los directores activos se halla en torno a dos y los excesos por encima de este número posee una frecuencia muy baja, sin que se den casos que superen las cuatro direcciones, aun así muy lejos del máximo permitido (seis tesis simultáneas en régimen de dirección única o el doble en régimen de codirección).<br>• **Apartado 6** "Personal investigador" del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia. |

| RECOMENDACIONES COMPROMETIDAS | INFORME EXTERNO DEL QUE PROCEDE LA ACCIÓN | RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE SU EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1.4. Aportar información sobre los dos convenios de cotutela incluidos en la memoria, indicando si éstos siguen en vigor. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 1.4. Aportar más información en relación con el tipo de colaboraciones que realmente se mantienen y su contribución al Programa. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 2.1. Incluir dentro de la memoria, las modificaciones realizadas en relación con las competencias CB11 y CB17, pues se indica que han sido actualizadas. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 4.1. Revisar las actividades formativas de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Criterio 4 de este informe. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 6.1. Indicar, para cada investigador, su institución de procedencia, y en caso de no pertenecer a la UC, se debe aportar el documento que autoriza dicha participación, firmado por el responsable de Recursos humanos de su institución. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 7.1. Incluir en este apartado información en relación con las distintas fuentes de información disponibles para los doctorandos para bolsas de viajes y estancias, así como la previsión del porcentaje de doctorandos que obtienen dichas ayudas. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 8.3. Aportar información del curso 2023/2024 en relación con los resultados del Programa. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD / EDUC | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8.3. Aportar información sobre la tasa de éxito para todos los cursos pertenecientes al periodo evaluado. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD / EDUC | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 8.3. Incluir previsión de resultados para los próximos 6 años en relación con las tasas de éxito, siendo deseable incluir también información sobre las tasas de abandono. | Informe final sobre la Propuesta de Modificación (ANECA, 11/06/2025). | CAPD / EDUC | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Incluir las tablas correspondientes, entre las evidencias aportadas, con el objetivo de poder verificar el cumplimiento de los apartados 1.1 y 1.2 del Criterio 1. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Aportar evidencias para constatar que las AF se ajustan a la MV (duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la organización de la movilidad). | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Cumplir con los aspectos indicados en la "Guía de acompañamiento para la autoevaluación. Renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado impartidas en centros no acreditados institucionalmente" de ANECA y publicar la relación de investigadores por equipos de investigación. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Vigilar el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial y, en caso de incumplir el valor fijado para el mismo en la MV, actualizar este valor en la próxima modificación de la MV. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Implementar las estrategias para recoger información de los egresados para disponer de su valoración sobre la satisfacción del programa. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD / EDUC | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Incluir evidencias del número de sexenios vivos de los investigadores para poder valorar este apartado. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD / EDUC | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Actualizar la composición de la Comisión Académica en la próxima modificación de la memoria de verificación. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Actualizar la tasa de participación de investigadores externos, de acuerdo con la información facilitada en el informe. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| Identificar acciones como buenas prácticas entendidas como aquellas que reúnan las características propias de estas, es decir, que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables. | Informe MONITOR de valoración del seguimiento. (ANECA, 13/01/2026). | CAPD / EDUC | *Pendiente de ejecutar. Plazo: curso 2026-2027.* |
| 1.- Actualizar, en la próxima modificación que se realice, las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. (ANECA, 03/03/2022). | CAPD | Las colaboraciones han sido actualizadas, separando los convenios debidamente firmados por las partes de aquellos que, aun estando establecidos, no se hallan protocolizados. Así consta en la modificación de la memoria que se ha solicitado a la ANECA a finales del pasado año.<br>• Revisado e incluido en el **Apartado 1.4.** de la **Memoria de Verificación**. |
| 2.- Incluir, en la próxima modificación que se realice, el número de cotutelas y de menciones internacionales que se prevé realizar, de acuerdo con lo contemplado en la Guía de Apoyo de ANECA. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | En la modificación de la memoria de verificación que se ha solicitado constan tanto el número de cotutelas como los estudiantes que realizan el programa de doctorado orientado a la mención internacional.<br>• Incluido en el **Anexo 1.4. y Anexo 6.1** de la **Memoria de Verificación.** |
| 3.- Concretar, en la próxima modificación que se realice, la previsión de participación de profesores extranjeros en el programa. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | Por el momento, no hay cambios en esta situación. Se trata de una consideración que, por el momento, está en proceso. La Comisión Académica del Programa ha entendido siempre que no es un objetivo establecido en la memoria de verificación, aunque, como pone de manifiesto el informe de la ANECA es una recomendación que encierra un objetivo deseable. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.- Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD / EDUC | Es una recomendación que trasciende al programa de doctorado. La Escuela de Doctorado se halla en un proceso conducente al aumento de la financiación con vistas a la participación de los doctorandos en congresos y para la realización de estancias en el extranjero. La modificación de la memoria de verificación solicitada por este programa de doctorado incluye información sobre las ayudas, en forma de bolsas de viaje, para la asistencia a congresos, y sobre las ayudas para la realización de estancias en el extranjero.<br>La Universidad de Cantabria, a través de la Escuela de Doctorado, y en sintonía con otras instituciones, como el Ministerio de Educación, la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, la Fundación Marcelino Botín y otras, promueve la financiación de bolsas de viaje destinadas a las estancias breves, con una duración mínima de dos semanas y máxima de 12 semanas. También promueve la financiación de bolsas de viaje predoctorales, para la asistencia a congresos, seminarios, jornadas y cursos, así como las bolsas de viaje para la implementación de redes temáticas y proyectos de investigación internacionales. |
| 5.- Vigilar la evolución de la tasa de abandono y adoptar las medidas que se consideren oportunas, con el fin de mejorarla. | Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado. | CAPD | • **Apartado 9** “Indicadores de rendimiento y empleabilidad del Programa de Doctorado” del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia. |